



1906 á 1907.

EXPEDIENTE NUM.

LETRA

A.

Mes de

Septiembre de 1906.

EXTRACTO.

Arrador Jesus. E.

*Se le exige manifestación de la
casa de su propiedad que ocupa
la Escuela Nacional Primaria
Elemental de Mexicali.*



En contestación del

atento oficio de Vd. N° 62 de 14 del
que curso, tengo el honor de ma-

nifestar a Vd. que la casa de
mi propiedad a que se refiere
en citado oficio, no habia sido
manifestada a esa Dirección

Agreguese a del digno cargo de Vd. por que
su expedir aun no esta concluida la obra
te y tenga pues solo se rento por la
se presenta y grave necesidad que habia de
lo informo instalar la Escuela para que los
do por el mismo no perdieran tiempo, con
Subprefecto motivo que el local en que estaba
de Mexicali este establecimiento anteriormente,
al hacer se fue destruido por aguas del Rio
superior Colorado.

ramiento. Protesto a Vd. mi atenta consi-
deracion y respeto.

Mexicali Septiembre 29 de 1906

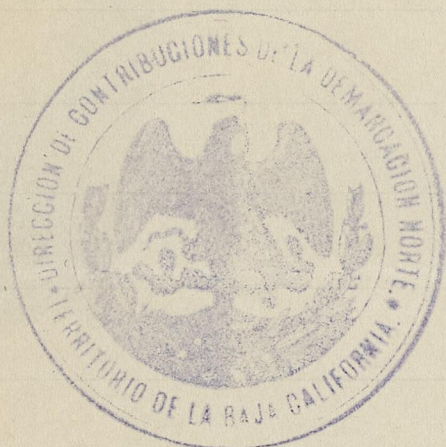
J. C. Amador

W B

Directo de Contribuciones Directas
Ensenada B. Cal.



Número 139.



10-2-206

A su señoría

Ha sido entregado al Señor Jesus G. Amador, el pliego que se sirvió usted adjuntarme á su oficio número 61 de fecha 10 del mes en curso.

No habiendo podido adquirir datos para precisar á usted el tiempo en que fué construida la casa del Señor Amador, a la cual se refiere en su citado oficio, solo puedo manifestarle a este respecto, que en Agosto, del año próximo pasado, que yo vine a este pueblo, ya estaba construida dicha casa.

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION

Mexicali, Septiembre 27 de 1906.

El Suprefecto,

Al C.

Director de Contribuciones.

Ensenada, Baja Cal.

C DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:—

El suscripto, bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento con el Reglamento de Contribuciones Directas vigente; ante vd. con el debido respeto manifiesta que es dueño de la siguiente propiedad Urbana, situada de conformidad al plano de esta población, que se haya debidamente registrado ante el Juzgado de Primera Instancia, Municipalidad de Ensenada, Distrito Norte de la Baja California:

Manzana No. 9 Lote No. 28 frente para la Calle Celso Vargas

Una casa de Adobe y madera \$ 400.00

Otra casa de Madera Manzana N° 6

lote N° 4 frente para la Avenida

Porfirio Díaz

\$ 400.00

Total

800.00

Construidas en Mayo 1906.

A USTED suplico se sirva mandar empadronar lo manifestado y liquidar mi adeudo.

Mexicali, B. C.

J. C. Amador
Septiembre 29

de 1906.

EXCHANGE BOND



DEMARCACION NORTE.

BAJA CALIFORNIA.



Número 62.

S E ha recibido en esta Oficina una orden de la Tesorería General de la Federación para el pago de \$20.00 veinte pesos mensuales, por arrendamiento de la casa de su propiedad que ocupa la Escuela Primaria de ese lugar; pero como el referido edificio no se encuentra empadronado en esta Dirección, con perjuicio de los intereses fiscales, se servirá Ud. á la brevedad posible, remitir la manifestación respectiva, con un avalúo relacionado con la renta que se paga, dando á la vez orden al apoderado en esta, encargado de cobrar la renta de dicha casa, que ^{su comprobación} solvente el adeudo que resulte, desde ~~que se construyó la casa.~~

LIBERTAD EN LA CONSTITUCION.

Ensenada, B. Cal. Mex. Septiembre 17 de 1906.

El Director.

Al Señor Jesús E. Amador.

Mexicali.



DEMARCACION NORTE.

BAJA CALIFORNIA.



Número. 61.

H E de merecer á Ud. se sirva mandar entregar
al Señor Jesús E. Amador, propietario de la casa que
ocupa la Escuela Nacional Primaria Elemental de ese pun
to, el pliego que para él me permito adjuntarle.

Anticipo á Ud. las gracias, reiterándole mi atenta
consideración, *suplicándole me diga desde
cuando se ocupará la casa, esperada.*

LIBERTAD EN LA CONSTITUCION.

Ensenada, B. C. Septiembre 17 de 1906.

El Director.

Al Sub-Prefecto Político de

Mexicali, B. C.